

Convocatoria



Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación 2022

La entidad mexicana de acreditación, a.c., convoca a participar para obtener el Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación 2022 conforme a lo siguiente:

BASES

I. Requisitos para concursar

Podrán concursar para obtener el Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación 2022, todos los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por la entidad mexicana de acreditación, a.c. ya sean públicos o privados que:

- a) Demuestren cumplir con los criterios descritos en esta convocatoria
- b) Presenten la información que le sea requerida en tiempo y forma y que estén dispuestos a que el comité de reconocimiento la evalúe.
- c) En una emisión sólo podrá concursar el Organismo en un solo sector con base en el formato único de participación.

Restricciones

*Solo será considerará la participación de aquellos organismos de evaluación de la conformidad que cuenten con una acreditación vigente por parte de la entidad mexicana de acreditación, a.c. y que no se encuentren en un proceso de suspensión o cancelación.

*En caso de encontrarse en alguna de las siguientes situaciones, su participación no podrá ser considerada.

- a) Contar con alguna queja procedente de su trabajo manifestadas a la entidad relacionadas a falta de ética, valores, emisión de documentos falsos, dolo o mala fe que afecten el sistema de acreditación y de evaluación de la conformidad.
- b) Estar cursando algún procedimiento legal (demanda civil, mercantil o penal) en actividades relacionadas con la evaluación de la conformidad, o exista alguna demanda en contra de la entidad,
- c) Haber tenido una cancelación procedente de acreditación en los últimos dos años, o estar en proceso de cancelación a excepción de lo establecido en el artículo 59 Fracc III de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Para concursar para obtener el Reconocimiento, las organizaciones deberán presentar la siguiente información:

Datos de la organización:

- a) Nombre completo y dirección fiscal
- b) Nombre y datos de contacto del Presidente, Director General o Directivo de más alto nivel o representante legal.
- c) Nombre y datos de contacto del representante para llevar a cabo la comunicación sobre su participación en el Reconocimiento.
- d) Número total de trabajadores en todo el Organismo de Evaluación de la Conformidad, no sólo en el sector que participa.
- e) Indicar si participa la organización íntegra o sólo una de sus partes o unidades de negocio.
- f) Sector al que pertenece, P.e. Laboratorio de ensayo o clínico, laboratorio de calibración, unidad de inspección u organismo de certificación de producto, sistemas de gestión de calidad, ambiental, personal u otro. (Con base al formato único)
- g) Categoría en la que participa, P.e. Organización: micro, pequeña, mediana o grande.

II. Categorías de participación

Los ganadores del Reconocimiento serán aquellos que cumplan con el puntaje más alto en la categoría con base en los criterios señalados en la convocatoria.

Se podrá declarar desierta una o varias categorías, si se considera que las organizaciones finalistas requieren atender oportunidades para ser consideradas casos ejemplares en el compromiso con la acreditación.

De la misma forma, se reconsiderarán algunos por parte del Comité de Reconocimientos para las organizaciones que participan en áreas de reciente creación.

La clasificación de las organizaciones participantes se establece por área y se sub clasifica de acuerdo al número de empleados totales.

Clasificación por sector:

Laboratorio de ensayo
Laboratorio de calibración
Laboratorios clínico o banco de sangre
Unidad de Inspección
Organismos de Certificación de Producto
Organismos de Certificación de Sistemas
Organismos de Certificación de Personas
Organismos Verificación y Validación de Gases de Efecto Invernadero
Productores de Materiales de Referencia
Proveedor de Ensayos de Aptitud
Otro

Subclasificación por número de empleados:

Micro	Pequeña	Mediana	Grande
De 1 a 10 personas	De 11 a 30 empleados	De 31 a 100 empleados	Más de 100 empleados

III. Comité de Reconocimiento

El Comité de Reconocimiento está integrado por el Equipo de Alta Dirección de la entidad mexicana de acreditación, a.c., quienes se darán a la tarea de confirmar que la información entregada por los participantes sea verídica y en tiempo y forma, así como sumará los puntos correspondientes para la calificación final.

IV. Criterios de calificación

Están establecidos en el FORMATO ÚNICO de participación:

La liga para el formulario de participación con los criterios de calificación, se encuentran disponibles a partir del 21 de abril de 2022 en la página de www.ema.org.mx y a disposición en el área de Comunicación e Imagen, usted los puede solicitar al correo: eventos@ema.org.mx o al teléfono (55) 9148-4300 ext. 4372 y 4386

V. Calendario y proceso de Evaluación

Actividad	Fecha	Comentarios
Lanzamiento de la convocatoria	21 de abril 2022	A través de los medios de comunicación de emα.
Recepción electrónica de: 1. Carta de intención de participación en hoja membretada y firmada por un representante y dirigida a la Dirección Ejecutiva de emα. 2. Formulario “Formato único de participación” debidamente requisitado con la documentación y evidencias.	Del 21 de abril al 20 de mayo de 2022	Llenar el formato único y enviar las evidencias al correo eventos@ema.org.mx
Proceso de calificación por parte del Comité de Reconocimiento de emα	23 al 25 de mayo de 2022	En las instalaciones de emα
Informe de resultados a las organizaciones participantes y las ganadoras	27 de mayo de 2022	A través de una carta formal de emα
Período de atención de dudas y aclaraciones	30 y 31 de mayo de 2022	A través de los medios de comunicación de emα
Entrega de reconocimientos	9 de junio de 2022	En la celebración del Día Mundial de la Acreditación

La información será recibida de forma electrónica al correo eventos@ema.org.mx (Puede enviarse en formato comprimido con las evidencias o a través de una liga de sistemas como *WeTransfer* / *YouSendIt* u otro o en CD o USB directo en las instalaciones de emα de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas)

Por ningún motivo se recibirá información o atención a dudas fuera de los días y horarios señalados. Los formatos y la evidencia debe ser entregada en una SOLA EXHIBICION, no se aceptará información por partes o incompleta.

Solo podrá concursar una organización en una categoría (mismo grupo corporativo).

VI. Ceremonia de entrega de reconocimientos

Las organizaciones ganadoras del Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación serán galardonadas públicamente el 9 de junio de 2022 de manos de las personalidades del presídium en el evento de celebración por el Día Mundial de la Acreditación.

VII. Compromisos de las organizaciones reconocidas

- a) Mantener y superar constantemente los méritos por los que fueron reconocidas.
- b) Apoyar en el posicionamiento del Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación a través de sus acciones y difusión del mismo.

VIII. Buzón de dudas, aclaraciones y sugerencias

eventos@ema.org.mx

Tel. (55) 9148-4300 ext. 4372 y 4386

Liga a formato único

<https://bit.ly/3Mn5Zuw>